

La Monarquía Inglesa en la Baja Edad Media (ss. XIII-XV): la construcción de un Estado y el enfrentamiento con Francia



Ignacio Cabello Llano
 Universidad Autónoma de Madrid
 24/03/2015

Índice

1. Introducción	3
2. El punto de partida: Enrique II Plantagenet y Ricardo I Corazón de León	3
3. Crisis y revolución en Inglaterra: de la Carta Magna a la Guerra de los Cien Años	5
3.1. Juan I Sin Tierra (1199-1216): el desastre de Bouvines y la <i>Magna Charta Libertatum</i>	5
3.2. Enrique III (1216-1272): reacción y crisis	6
3.3. Eduardo I (1272-1307): estabilidad interna y expansión insular	8
3.4. Eduardo II (1307-1327) y Eduardo III (1327-1377): Inglaterra en vísperas de Guerra	9
4. La «Guerra de los Cien Años», conflicto del siglo XIV (1337-1399)	10
4.1 Victorias inglesas y crisis en Francia (1337-1360)	10
4.2 La reanudación de la guerra y la reconquista castellano-francesa (1360-1389)	11
4.3 El camino hacia la paz (1380-1389) y el tiempo de las largas treguas (1389-1411)	11
5. Derrota definitiva y revolución en Inglaterra: de los Lancaster a los Tudor	12
5.1 La “revolución lancasteriana”: Enrique IV de Lancaster (1399-1413)	12
5.2 El final de la Guerra de los Cien Años: Enrique V (1413-1422) y Enrique VI (1422-1461)	13
5.3 La “guerra de las dos rosas” (1455-1485)	15
5.4 Las Dos Rosas se unen en la Monarquía Tudor: Enrique VII (1485-1509)	17
6. A modo de síntesis	18
7. Bibliografía general y específica	19

Imagen de la portada: *Historia Anglorum, Chronica Maiora, Matthæus Parisiensis (c. 1250-1259). Part III Royal MS 14 C VII, ff 8v-156v*. Retratos de reyes ingleses sujetando edificios que representan fundaciones religiosas hechas bajo su mandato: Enrique II Plantagenet con la Abadía de Waltham; Enrique el Joven; Ricardo I Corazón de León (*rex sextus*, iniciando el cómputo desde Guillermo I el Conquistador) con la iglesia de Santo Tomás de Canterbury; Juan I Sin Tierra (*rex septimus*) con la Abadía Cisterciense de Beaulieu; y Enrique III (*rex octavus*) con la Abadía de Westminster.

1. Introducción

A partir del siglo XII, mientras los poderes universales, Imperio y Pontificado, se debaten por el *Dominium Mundi*, surge en la Europa Occidental una alternativa al «universalismo» de éstos: unas nuevas «monarquías feudales que tenderán a organizar y a consolidar las bases más elementales de una administración con la que controlarán el territorio y sus hombres».¹ Hablamos de Francia, de Inglaterra y de los Reinos Hispánicos, que, a pesar de las claras diferencias existentes entre ellos, protagonizaron de manera muy similar uno de los grandes procesos acaecidos en la Europa Tardomedieval: la consolidación de unas monarquías fuertes cuyos reyes se impondrán paulatinamente a la nobleza, pasando de ser un señor-rey, *primus inter pares*, a convertirse en un rey-soberano con un poder real y efectivo; y que se alzarán, frente a los poderes universales, como nuevos directores de la política europea. No se trata de afirmar para un momento tan temprano la existencia de formaciones políticas tal y como quedan ya definidas en la Edad Moderna, pero no cabe la menor duda de que las características de esas futuras entidades políticas se encuentran ya presentes, aunque sólo de forma embrionaria, en las pujantes monarquías bajomedievales. Este proceso de consolidación del poder regio y de centralización del poder monárquico, clave dentro de la Baja Edad Media Europea puesto que impondrá las bases necesarias para la construcción de los –bien o mal– denominados “Estados Modernos”; tuvo como escenario definitorio las monarquías francesa e inglesa –sobre la cual versa el presente trabajo– y los reinos hispánicos.

2. El punto de partida: Enrique II Plantagenet y Ricardo I Corazón de León

Para adentrarnos en la historia de Inglaterra de los siglos XIII, XIV y XV, debemos explicar brevemente lo que había sucedido en el siglo anterior. La muerte sin hijos varones del monarca anglonormando Enrique I Beauclerc (1100-1135), el más joven de los hijos de Guillermo I «el Conquistador», provocó un nuevo conflicto sucesorio en el que dos candidatos lucharon por el trono. De un lado, Esteban de Blois, sobrino del difunto; de otro, Matilde, hija de Enrique y mujer de Godofredo Plantagenet, conde de Anjou. El primero contó al principio con el apoyo de un importante sector de la Iglesia y de algunas de las grandes ciudades, que se negaban a que una mujer les gobernase, y reinó *de facto* entre 1135 y 1154, aunque en ningún momento cesaron las revueltas aristocráticas y la guerra. En el continente, tres años fueron decisivos para la resolución del conflicto, poniéndose la suerte del lado del hijo de Matilde: en 1150 Godofredo Plantagenet conquistó Normandía, convirtiéndose en duque del territorio a su hijo Enrique; en 1151, Godofredo murió, convirtiéndose Enrique en conde de Anjou, y en 1152 contrajo matrimonio con Leonor de Aquitania, lo cual le permitió completar sus dominios en el continente antes de que Esteban de Blois lo reconociera, pocos meses antes de su muerte, como sucesor en el trono de Inglaterra.

El nuevo monarca Enrique II Plantagenet (1154-1189) reunía en su persona unas amplísimas posesiones: su autoridad se imponía sobre toda Inglaterra y sobre más de la mitad occidental de lo que hoy es Francia –Normandía, Bretaña, Anjou, Maine, Turena y Aquitania–. Tales bases territoriales –conocidas en conjunto como Imperio Angevino– le permitieron controlar la ruta comercial del Canal de la Mancha y le sirvieron para reconstruir los principios de gobierno y administración y asegurar la hegemonía de la monarquía hasta el punto de que «puede ser considerado como el arquitecto de lo que acabará siendo el Estado inglés».² Su extensa obra política ha de ser entendida como restauración y continuación de la emprendida por los primeros

¹ BERTRÁN ROIGÉ, P., “Las monarquías feudales” en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (coord.), *Historia Universal de la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 2013, p. 453.

² GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á. y SESMA MUÑOZ, J. Á., *Manual de Historia Medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 2012, p. 272.

reyes anglonormandos, Guillermo I y Enrique I, tras el periodo de desorden y revuelta señorial de los años anteriores.

La primera preocupación del monarca fue imponerse a una aristocracia engrandecida en los veinte años subsiguientes a la muerte de Enrique I, a la que contrapuso su apoyo a la baja nobleza, en la que reclutó sus cuadros de administración y justicia, en muchas ocasiones al margen de los poderosos barones. El intento por someter a estos grandes nobles no se llevó a cabo sin dificultades y revueltas como la que encabezaron sus propios hijos –Enrique «el Joven Rey», Godofredo duque de Bretaña y Ricardo Corazón de León– entre 1173 y 1174, tras la cual, Enrique II promulgó el *Assize* de Northampton (1176), que obligó a prestar nuevo juramento de fidelidad al rey a todos los hombres libres y homenaje litigio a los nobles. Además, obligó a los grandes barones a demoler más de tres centenares de castillos construidos en los permisivos años de Esteban de Blois.

Enrique II, en esta tarea de centralización del poder, restauró y perfeccionó el aparato administrativo y judicial. A la vez que cristalizaban las instituciones de la curia real, se produjo una especialización de los órganos de gobierno y administración. Había comenzado con el *Exchequer*, y ahora siguió con otros: la cancillería; el *Justiciar*, delegado del monarca para el ejercicio de la justicia que, de hecho, era una especie de virrey en Inglaterra cuando Enrique II se hallaba en sus posesiones continentales; y el *King's Bench* o tribunal itinerante, que estimuló el desarrollo del jurado. El proceso culminará con la división de Inglaterra en seis distritos, en cada uno de los cuales, unos jueces especiales, formados y reclutados en palacio, tomarán cuentas de la actuación de los sheriffs, administrando justicia en nombre del rey, recaudando los impuestos e inspeccionando la administración de los diversos condados.³ El ejercicio de la justicia por parte de éstos no se basaba en la aplicación de principios teóricos romanistas sino en una mezcla de elementos germánicos y feudales que constituían un fondo de derecho común, la *common law*, aplicado en el sentido más favorable a los intereses del rey en virtud de la promulgación de sucesivos *assizes*.

La segunda preocupación de Enrique II fue la Iglesia de su reino, que debía pasar igualmente por el aro del reconocimiento de su autoridad regia, tal como hizo constar en las *Constituciones de Clarendon* de 1164, que reorganizaron el sistema judicial, sustrayendo a los tribunales feudales gran parte de su competencia y transfiriendo a la jurisdicción secular los delitos de los clérigos. En este caso, la voluntad del monarca se encontró con la del arzobispo de Canterbury Tomás Becket –antes canciller del reino y estrecho colaborador de Enrique–, que se mostró dispuesto a defender las prerrogativas eclesiásticas de la *Libertas Ecclesiae*, lo cual le costó la vida cuando, tras un breve exilio, volvió a Inglaterra en 1170 y fue mandado asesinar por el rey. Enrique consiguió imponer sus exigencias fiscales a los eclesiásticos y acabó siendo reconocido como *rex gratia Dei*, revestido por ello de un carisma y aureolado por una leyenda de taumaturgia de la que, hasta entonces, se habían beneficiado únicamente los reyes de Francia.

Los últimos años del reinado de Enrique II dejaron ver dos factores de debilitamiento. De un lado, la mezcla de ineptitud y ambiciones políticas de los hijos de Enrique II; de otro, las complicaciones teóricas y prácticas del hecho de que los Plantagenet poseían extensos dominios en el continente en virtud de los cuales eran vasallos del rey de Francia, trono que ocupaba Felipe II Augusto (1180-1223), que en seguida se mostró dispuesto a explotar con habilidad los dos factores de debilitamiento de la monarquía inglesa.⁴

A la muerte de Enrique le sucedió el tercero de sus hijos, Ricardo I Corazón de León (1189-1199), que durante su corto reinado tan sólo pisó Inglaterra en dos ocasiones, no llegando a los

³ BERTRÁN ROIGÉ, P., *op. cit.* en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (coord.), *op. cit.*, p. 462.

⁴ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á. y SESMA MUÑOZ, J. Á., *op. cit.*, p. 273.

seis meses su estancia total en la isla que le daba título real y cuyo gobierno delegó de forma casi permanente con desigual fortuna. Fue sobre todo un monarca volcado hacia los intereses continentales: dedicó sus mayores esfuerzos a sofocar las revueltas de los sediciosos señores aquitanos y a contrarrestar las permanentes intrigas de Felipe Augusto II de Francia para desgastar su poder.

Participó, durante los primeros años de su mandato, en la Tercera Cruzada (1189-1192) como protagonista único. No consiguió recuperar Jerusalén, pero su pacto con Saladino permitió la entrada de peregrinos. En su regreso fue apresado por el duque Leopoldo V de Austria y entregado al emperador germano Enrique VI, que reclamó un rescate de 100.000 marcos y obligó a Ricardo I a prestarle homenaje antes de dejarle en libertad en 1194. En Inglaterra le esperaba la conspiración de su hermano y regente Juan, alentado como siempre por Felipe Augusto, para hacerse con el poder entre el descontento popular por su administración. Ricardo I despojó a su hermano de todos sus dominios –Juan «*Sin Tierra*»– y le mantuvo alejado de los resortes directos del poder, aunque finalmente le perdonó y éste se mantuvo fiel al monarca y colaboró activamente con él.

Los últimos años del reinado de Ricardo Corazón de León se dedicaron casi en exclusiva a poner orden en sus feudos franceses, donde Felipe II Augusto había ocupado amplios espacios debido a las concesiones que Juan Sin Tierra le había hecho durante la ausencia de su hermano. Ricardo recuperó buena parte del terreno perdido, pero sus victoriosas campañas se vieron frenadas por su propia muerte, en 1199, cuando intentaba someter a un vasallo rebelde, el vizconde de Limoges. El matrimonio sin hijos del rey con Berenguela de Navarra dejó el trono, sin apenas discusión, en manos de Juan Sin Tierra (1199-1216).

3. Crisis y revolución en Inglaterra: de la Carta Magna a la Guerra de los Cien Años

3.1. Juan I Sin Tierra (1199-1216): el desastre de Bouvines y la *Magna Charta Libertatum*

Juan I Sin Tierra heredó un imperio angevino bien organizado, pero la personalidad inestable del monarca, el fortalecimiento de los grupos sociales del reino y la talla de su adversario más directo, Felipe II Augusto de Francia –que, a pesar del homenaje prestado por el nuevo soberano inglés, no demoró el enfrentamiento con su principal vasallo y problema–, contribuyeron a su debilitamiento. El fracaso de Juan I en la defensa de las posesiones continentales precipitó los hechos. La intervención de Felipe II Augusto en la disputa de Juan I con el duque de Bretaña, supuso la conquista por parte del monarca francés de las tierras normandas y angevinas en apenas dos años, demostrando así la menor talla militar y política del nuevo rey inglés, que a duras penas retuvo las comarcas aquitanas. La mitad de los dominios de los Plantagenet en Francia habían pasado a manos de Felipe II Augusto: el Imperio Angevino estaba llegando a su ocaso.

Juan no supo conciliar los intereses de la corona y de sus vasallos, y su actitud autoritaria, desposeída de habilidad política, le condujo a una situación de debilidad creciente en ambos terrenos. Muchos nobles normandos se vieron despojados de buena parte de sus recursos y de su prestigio, generándose un clima de descontento casi permanente. El rey sólo supo ofrecer una oposición frontal basada en las líneas teocráticas que afirmaban la *voluntas regia* como fuente de ley, frente a la línea contractual entre señor y vasallo en que se basaba el derecho feudal; y Juan I no se encontraba en condiciones de imponerla.⁵

⁵ MIRANDA GARCÍA, F., “La «Gran Guerra de Occidente»” en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (coord.), *op. cit.*, p. 498.

Juan I también trató de controlar los resortes de la Iglesia mediante el nombramiento de allegados suyos para puestos como la sede de Canterbury. Esto provocó que, en 1209, Inocencio III, cuyo candidato a la sede primada disgustaba al rey, pronunciase un interdicto sobre el reino y excomulgase a Juan I, desvinculando así a sus vasallos del juramento al monarca. Éste, viendo las consecuencias que ello podría tener, para obtener el perdón y evitar así la defección de sus nobles y la intervención de Felipe II Augusto en su contra, tuvo que declararse vasallo del pontífice y aceptar el nombramiento como arzobispo de Canterbury de un hombre fiel al papa y que se mostraba firme opositor de las directrices de su gobierno.

El golpe de gracia llegó cuando, en 1214, las tropas de Juan I, aliadas del emperador Otón IV, fueron derrotadas por las del monarca francés Felipe II Augusto en Bouvines, tras la que, en virtud de la Paz de Chinon, Juan I renunció a todos los territorios al norte del Loira. En unos meses, los nobles, el arzobispo de Canterbury y varias ciudades plantearon a Juan I sus reivindicaciones, que el monarca tuvo que aceptar, sellando, en junio de 1215, la *Magna Charta Libertatum*, que puso límite a la actuación del monarca en beneficio de las antiguas costumbres y privilegios feudales de las instituciones eclesiásticas y de los grandes nobles. En definitiva, la *Magna Charta* es el «reflejo perfecto de la actitud contractual del derecho feudal, donde la nobleza se convertía prácticamente en un interlocutor al mismo nivel que el monarca en el gobierno del reino. Se abría así la vía del denominado pactismo inglés, cuyas consecuencias, obviamente, fueron mucho más allá de lo aquí conseguido por los grandes poderes feudales».⁶

Juan I intentó de inmediato retirar, con el respaldo del papa Inocencio III, su aprobación al texto, iniciándose así la Primera Guerra de los Barones (1215-1217). Los nobles se sublevaron contra él, lo declararon depuesto y ofrecieron la corona al primogénito de Felipe II Augusto, Luis VIII, casado con Blanca de Castilla, sobrina de Enrique II Plantagenet. Pese a la oposición pontificia, Luis desembarcó en la isla en 1216, mientras el rey de Escocia, Alejandro II aprovechaba la ocasión para invadir tierras inglesas. La muerte de Juan I en octubre de aquel año facilitó la solución a la crisis. Su hijo, Enrique III, bajo la tutela de Guillermo el Mariscal, uno de los pocos barones fieles a su padre, aprobó de inmediato una nueva versión de la *Carta Magna*; los sublevados reconocieron al nuevo soberano y Luis de Francia abandonó la isla y sus pretensiones en 1217.

3.2. Enrique III (1216-1272): reacción y crisis

El periodo de regencia (1216-1227) pone de manifiesto dos realidades que marcarán el ritmo político de la monarquía inglesa en las décadas sucesivas: por un lado, la *Carta Magna*, constitucionalización del pactismo feudal, se consolida convirtiendo a la nobleza en el cuerpo representativo de la comunidad del reino; y por otro lado, la reforma de las instituciones políticas emprendida por los grandes monarcas del siglo XII, especialmente Enrique II, va tomando forma a través del juego compensado de dos organismos fundamentales: Curia –organismo público que pretendía encarnar la objetivación institucionalizada del reino; controlado por los nobles, y del que dependían instrumentos de gobierno a nivel político (*Cancillería*), financiero (*Exchequer*) y judicial (*Banco*)–, y Cámara –órgano privado del que se valía el rey para el ejercicio de su poder, compuesto por un *Consejo Privado* y un departamento financiero de especial relevancia, el *Wardrobe*–.⁷

Enrique III no fue un monarca hábil, y su complejo reinado estuvo marcado por dos contradicciones básicas. Por una parte, y contra la realidad de una monarquía que buscaba fórmulas de moderación a través del juego de sus instituciones, el rey impuso una imprudente línea de auto-

⁶ *Ídem*.

⁷ DE AYALA MARTÍNEZ, C., “Las monarquías europeas en el siglo XIII” en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (coord.), *op. cit.*, p. 566.

ritarismo basada en la aplicación, a costa de aquéllas, de su propio ámbito privado de actuación, en especial del *Wardrobe*. Por otra parte, frente a su propio autoritarismo, que reclamaba un efectivo control del reino, no dudó en entregarse a la omnímoda voluntad del papa, haciendo de su política exterior un «obediente eco del güelfismo anti-stáufico de la Sede Apostólica».⁸

El balance de la gestión política de Enrique III resulta negativo. En primer lugar, sus intentos por conseguir la corona de Sicilia para su hijo Edmundo fracasaron después de que los barones ingleses retirasen su apoyo económico para el llamado «asunto siciliano». En segundo lugar, no consiguió que su hermano Ricardo de Cornualles, aspirante güelfo a la dignidad imperial enfrentado al candidato gibelino, Alfonso X de Castilla, se convirtiera en emperador –aunque sí llegó a ser investido con el título de «*Rex Romanorum*» en 1257–. Por último, sus pretensiones de recuperar las posesiones angevinas dentro del territorio francés se vieron frustradas, teniendo que firmar el Tratado de París (1259), por el que cedía sus condados de Anjou, Turena y Maine.

Por otro lado, el desgaste económico de estas iniciativas, que fracasaron, volvió a poner al monarca en manos del *magnum consilium* de la nobleza. Los barones, junto con el clero, fueron objeto de todo tipo de exigencias económicas. El *scutage* era la fórmula de contribución que el *auxilium* feudal contemplaba como mecanismo de ayuda al soberano, y éste ciertamente lo demandó sin medida, especialmente a partir de 1255-1257, para financiar su política exterior en Sicilia y el Imperio. En 1258 Enrique reunió al Parlamento para, una vez más, solicitar recursos económicos, pero en esta ocasión fue demasiado lejos: los barones debían contribuir a los ambiciosos proyectos de su rey nada más y nada menos que con un tercio de sus rentas. Los nobles, dirigidos por Simón de Montfort, conde de Leicester, se opusieron rotundamente a las exigencias del rey, respaldados por el descontento popular provocado aquel año por una desastrosa cosecha. Los nobles se atrevieron a plantear al monarca una profunda reforma gubernamental consistente básicamente en exigirle compartir con ellos el poder. Impusieron al monarca las *Provisiones de Oxford*, que exigían el consenso del Parlamento para cualquier nombramiento real de un alto oficial de la corte, y que «mediatizaban la acción del monarca a través del establecimiento de comisiones nobiliarias que se encargarían de supervisar las finanzas del reino y de controlar a los ministros del rey».⁹

Los nobles deseaban controlar al rey y al reino mediante un régimen oligárquico que beneficiaba a los más altos barones, pero pronto los nobles de segunda fila, los caballeros o *bacheliers*, se pusieron en guardia y comenzaron a reclamar para sí iguales privilegios y competencias. El rey creyó descubrir en estas disensiones un medio de acabar con la rebelión, y, con el apoyo moral del papa, que le liberó del juramento prestado en las *Provisiones*, y de San Luis de Francia, que, en calidad de árbitro, las declaró nulas mediante el *Laudo de Amiens* de 1264; contribuyó a crear un clima de guerra civil que acabó paralizando la vida del reino. Los nobles se enfrentaron e hicieron prisioneros en la batalla de Lewes en mayo de 1264 al rey, al príncipe Eduardo y a su hermano Ricardo de Cornualles. Simón de Montfort, como *senescal* de Inglaterra, inauguró así un personalísimo régimen autoritario que duró poco más de un año. La situación, ciertamente, no era sostenible, y Simón de Montfort, consciente de que la legitimidad del régimen nobiliario se hallaba comprometida por su gobierno autoritario, buscó alternativas legitimadoras incorporando al parlamento a representantes de los condados y de algunas ciudades, es decir, a la baja nobleza y la burguesía urbana. Aun así, la revolución parlamentaria de los barones tenía los días contados. Las disensiones entre ellos iban más allá de lo político, y la situación fue hábilmente aprovechada por los monárquicos, que derrotaron a Simón de Montfort en la batalla de Evesham en agosto de 1265.

⁸ *Ibid.*, p. 567

⁹ *Ibid.*, p. 568

El restablecimiento de la autoridad de Enrique III, sin embargo, no fue total. Los últimos años de su reinado muestran que «sólo la transacción entre el autoritarismo monárquico y la comparación del poder con la oligarquía baronial, podía devolver la tranquilidad al reino».¹⁰ En efecto, en 1267 fue promulgado el *Estatuto de Malborough*, en el que se restablecía la autoridad del rey sobre los principios pactistas de la *Carta Magna*.

3.3. Eduardo I (1272-1307): estabilidad interna y expansión insular

El equilibrio entre autoritarismo monárquico y pactismo baronial se puso eficazmente a prueba en el lapsus de dos años que transcurre entre la muerte del rey (1272) y la coronación de su hijo Eduardo I (1274), que se hallaba en la Cruzada. La figura de Eduardo I representa rasgos propios de un auténtico soberano, el primer gran rey de Inglaterra, consciente como ninguno hasta entonces de la necesidad de buscar una fórmula políticamente integradora capaz de dar cohesión a la emergente «comunidad nacional» sobre la que reinaba.¹¹ Veamos su programa de gobierno:

En primer lugar, Eduardo I, gracias a una inteligente perspectiva, proporcionó, desde el celo por su autoridad y un prudente respeto por la institución parlamentaria, un desarrollo estable al modelo contractual sobre el que se construía desde principios de siglo la monarquía inglesa.¹² Con el fin de restablecer la autoridad monárquica llevó a cabo una importante revisión del sistema fiscal y jurisdiccional del reino, estableciendo los precisos límites de las exenciones feudales que acompañaban a los distintos señoríos y propiedades del reino, y sometiendo a estricto control las franquicias de que disfrutaban concretamente las extensas propiedades eclesiásticas. Por otro lado, a él debe Inglaterra la consolidación del sistema parlamentario de representación ensanchando de manera definitiva la base social del pacto que vinculaba al rey con su reino mediante la institucionalización de la participación de representantes condales y ciudadanos en las sesiones del Parlamento. Eduardo I se comprometió a no modificar el sistema impositivo si no era con el acuerdo parlamentario, y en 1300 se confirmaban los principios animadores de la *Carta Magna* con adición de nuevos artículos. En definitiva, con Eduardo I, «la monarquía inglesa se consolidaba definitivamente como una estructura política de naturaleza contractual, aunque inequívocamente sometida a la autoridad soberana del rey», aunque la estabilidad del sistema dependería mucho del talante del rey y de las circunstancias por las que atravesara el reino.¹³

En segundo lugar, Eduardo I llevó a cabo una consciente y sistemática política legislativa extraordinariamente eficaz para la consolidación del sistema, ampliando y fortaleciendo la base jurídica del reino. Este «nuevo Justiniano» –como en ocasiones se le ha llamado– dotó al reino y a la institución monárquica de una base jurídica firme en la que hizo descansar la responsabilidad de la corona en relación al ejercicio del derecho. Para ello contó con un amplio equipo de clérigos juristas extraídos de los círculos universitarios, que supieron aprovechar el primitivo Derecho Romano en una actualizada aplicación legal –*Common Law*– que se ajustaba a la tradición del país.

En tercer lugar, la Inglaterra de Eduardo I protagonizó un notable esfuerzo de integración territorial que permitió identificar la naciente comunidad «nacional» con un espacio políticamente bien definido. Esta empresa de integración territorial tenía también una importante vocación expansiva. Por un lado, Eduardo I se lanzó a la conquista de Gales, viejo enclave celta que seguía ofreciendo resistencia a la corona inglesa, que fue consumada entre 1282 y 1284. Eduardo

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Ibid.*, p. 569

¹² *Ídem.*

¹³ *Ibid.*, p. 570

se hizo con la corona del mítico rey Arturo, paradigma de la resistencia antisajona, y a partir de entonces el heredero de Inglaterra adoptaría el título de *Príncipe de Gales*. El segundo gran objetivo, más conocido, fue Escocia. Tras la muerte de Alejandro III de Escocia (1286) se produjo una crisis sucesoria en la que el rey inglés intervino como árbitro entre los Balliol y los Bruce. La dependencia vasallática se anudó, pero el estallido de la guerra anglo-francesa proporcionó a los escoceses la oportunidad de liberarse del yugo británico. Fue entonces cuando Eduardo I ocupó militarmente el viejo reino provocando la revuelta «nacionalista» de 1297 liderada por William Wallace. El rebelde fue reducido, y Escocia nuevamente sometida, pero las tensiones no cesaron, produciéndose una nueva sacudida «nacionalista» que se mantuvo viva hasta la muerte del rey inglés. Esta vez, otro gesto nos sitúa en la intencionalidad política del rey Eduardo: en 1300 mandó que incorporasen a su soberbio trono de madera el asiento de piedra perteneciente al mítico trono escocés de Scone. La unificación insular era algo más que un deseo, se trataba de un auténtico designio político de marcada intencionalidad ideológica: la realidad insular era el espacio natural en que radicaba la naciente comunidad política de Inglaterra, una comunidad cristiana en la que no tenía cabida ninguna especificidad diferenciadora. En este sentido, también los judíos fueron víctima de la uniformadora política de Eduardo: la expulsión de los judíos en 1290 suponía todo un signo de fortalecimiento de la realidad política de Inglaterra.¹⁴

A partir de los años 90 la monarquía inglesa experimentó difíciles pruebas –los iniciales zarpaos de la recesión económica del siglo XIV, la guerra anglo-francesa por la Guyena (1294-1297) y la resistencia escocesa– que debilitaron de forma considerable el sistema creado por Eduardo I.

3.4. Eduardo II (1307-1327) y Eduardo III (1327-1377): Inglaterra en vísperas de Guerra

A Eduardo I le sucedió su hijo Eduardo II (1307-1327), uno de los monarcas de menor capacidad con los que ha contado la historia inglesa.¹⁵ Sus intereses gravitaron más hacia la música, el teatro y la artesanía que hacia la política y el gobierno del país. Su reinado estuvo marcado por su debilidad de carácter, por las rebeliones de los nobles, por el refuerzo del poder del Parlamento a costa del poder regio, y por las intrigas y sublevaciones auspiciadas incluso por la propia reina Isabel.

Aprovechando la confusión producida tras la revuelta de nobles de 1310, que había obligado a Eduardo a ceder ante los barones y el Parlamento, Roberto I de Escocia lideró una rebelión y venció a Eduardo en la batalla de Bannockburn (1314), declarando la independencia de Escocia.

La impopularidad del monarca de cara al Parlamento y a la baronía era tanto mayor por apoyarse –y complacerse afectiva y sexualmente, según las crónicas– en una serie de personajes absolutamente incapaces, como el gascón pedro Gabestón, asesinado en 1312, y, más tarde, Hugo Le Despenser, enemigo mortal de la reina Isabel y de su amante Mortimer. Finalmente, en 1326 los barones, dirigidos por la reina Isabel de Francia y su amante Roger Mortimer, ayudados por el papa Juan XXII y Carlos IV de Francia, hermano de Isabel; organizaron desde Francia una sublevación contra el desprestigiado Eduardo. En ese año capturaron a Hugo Le Despenser, le cortaron los genitales en frente de Eduardo, y, en enero de 1327, obligaron al monarca a abdicar en favor de su hijo Eduardo III. En septiembre fue asesinado por órdenes de la reina y Mortimer. Según la leyenda el monarca fue empalado y penetrado por el ano con una espada ardiente.

Eduardo III (1327-1377), después de tres años de regencia materna, encabezó una rebelión contra Roger Mortimer e inició su reinado efectivo. Restauró la autoridad real tras el desastroso

¹⁴ *Ibid.*, p. 571

¹⁵ MITRE FERNÁNDEZ, E. *Historia de la Edad Media – I. Occidente*, Alhambra, Madrid, 1983, p. 444.

reinado de su padre Eduardo II y convirtió el Reino de Inglaterra en una de las más importantes potencias militares de Europa, enfrentándose a Francia en la Guerra de los Cien Años. Durante su reinado se emprendieron importantes reformas legislativas y gubernamentales –entre las que destaca el desarrollo del parlamentarismo– y se padecieron los efectos negativos de la epidemia de peste negra.

Muerto Carlos IV de Francia –tío de Eduardo III– sin descendencia en 1328 se agotaba la línea directa de descendencia masculina de los Capeto tras varios siglos de gobierno en Francia. Tres candidatos aspiraron a recoger los derechos dinásticos. El primero, Felipe de Evreux, era nieto de Felipe III el Atrevido y de su segunda esposa, María de Brabante. El segundo, Eduardo III de Inglaterra, era nieto de Felipe IV el Hermoso, aunque a través de la hija de éste, Isabel de Francia; y además era demasiado joven y estaba demasiado sujeto aún a la inepta tutela materna, aunque disponía de buenos títulos jurídicos como nieto de Felipe IV. Por último, quedaba el candidato de más edad, Felipe de Valois, nieto de Felipe III y su primera esposa, Isabel de Aragón. Aunque no tuviera más títulos que sus adversarios, fue quien ganó la partida, según el Froissart, «porque era natural del reino».¹⁶ La coronación de Felipe VI no despertó de momento recelos graves en sus oponentes. El propio Eduardo III le rindió pleitesía por la Guyena. La utilización del argumento de sus derechos dinásticos tardaría aún varios años en ejercerse en toda su crudeza.

Las relaciones entre Francia e Inglaterra se habían venido envenenando antes de 1337 por diversos motivos. El principal es la cuestión de Guyena, feudo inglés en el que los últimos monarcas franceses habían tratado de intervenir activamente, atribuyéndose el título de jueces supremos. Finalmente, Felipe VI de Valois confiscó el territorio en 1337, siendo éste el detonante último de la guerra. A esto hay que añadir que los franceses habían estado apoyando a los escoceses en su guerra contra el dominio inglés; y, más importante todavía, la dimensión económica del conflicto. A ambas coronas les urgía controlar las costas del Atlántico –Aquitania, Normandía, Bretaña, Flandes...– para beneficiarse del importante comercio que en ellas tenía lugar, en concreto, del comercio del vino –exportado de Aquitania– y la lana –importado en Flandes desde Inglaterra–. De ahí que algunos autores hayan hablado del conflicto franco-inglés como «la guerra del vino» o «la guerra de la lana». En conclusión, como señala Emilio Mitre, «la Guerra de los Cien Años es una confrontación política que se acompaña de otra por el control de los mercados».¹⁷

4. La «Guerra de los Cien Años», conflicto del siglo XIV (1337-1399)

4.1 Victorias inglesas y crisis en Francia (1337-1360)

La primera etapa (1337-1360), simplificando mucho la cuestión, fue un paseo de los ejércitos ingleses por territorio francés en el que Eduardo III cosechó victoria tras victoria gracias a la modernización militar de sus tropas, en las que se encontraban numerosos arqueros que demostraron ser realmente eficaces frente a la caballería francesa, impotente frente a los *longbows* ingleses.

La batalla naval de *L'Escluse* (1340), en la desembocadura del río Zwyn, significó la primera victoria inglesa, la destrucción de la flota francesa y el control inglés del Canal de la Mancha. En 1341 Eduardo concentró sus acciones militares en Bretaña –punto estratégico en lo militar y en lo comercial–, apoyando en la cuestión sucesoria al candidato proinglés Juan de Montfort. Pero ni la aplastante victoria de la flota inglesa en *L'Escluse* ni los éxitos parciales del de Montfort en Bretaña fueron suficientes para Eduardo. Su mala situación económica, el aislamiento

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ VALDEÓN, J., «La «Guerra de los Cien Años»» en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (coord.), *op. cit.*, p. 665.

diplomático y la guerra escocesa atizada por Felipe VI, le forzaron a resolver el problema de Guyena reclamando *manu militari* la corona francesa.

En julio de 1346 Eduardo II desembarcó en Normandía con unos quince mil hombres, iniciando una cabalgada que le llevó a las puertas de París y, a continuación, derrotó estrepitosamente en Crécy a ejército francés, conquistando Calais (agosto de 1347), lo cual facilitó el tráfico de tropas y mercancías desde Dover. Las perspectivas inglesas parecían triunfantes no sólo en Francia, sino también en Escocia, cuyo rey fue hecho prisionero. Pero en ese momento entra en escena un factor inesperado, la peste, que paralizó a todos los combatientes durante años, reduciéndose la actividad militar a pequeñas escaramuzas. En 1350 Felipe VI falleció, siendo sucedido por Juan II.

Sólo a partir de 1355, Eduardo de Gales, «el Príncipe Negro», primogénito de Eduardo III y gran triunfador de Crécy, volvió a derrotar, al mando de los arqueros ingleses, a las tropas francesas en Burdeos, Tolouse, Narbona y Poitiers (1356). Juan II fue hecho prisionero y trasladado a Londres, quedando el gobierno de Francia en manos del delfín Carlos, de dieciocho años, que ante las dificultades internas aceptó la firma de un acuerdo –la paz de Bretigny de 1360– ventajoso para Inglaterra. Los ingleses recibían una gran parte de Francia: Aquitania, Normandía, Maine, Anjou y Turena, y más de tres millones de coronas de oro como rescate del rey; y, a cambio, Eduardo III abandonaba sus derechos sobre la corona francesa. Francia aparece como la gran derrotada.

4.2 La reanudación de la guerra y la reconquista castellano-francesa (1360-1389)

A la muerte de Juan II en 1364, su hijo fue entronizado como Carlos V «el Prudente». Mucho más hábil que su padre, el nuevo monarca –un hombre de despacho más que de guerra– se rodeó de un eficaz equipo de colaboradores gracias a los que recuperó el prestigio político y militar franco.¹⁸

Para ello, además de una política interna muy fortalecedora, Carlos buscó en los reinos ibéricos el necesario contrapeso a la hegemonía alcanzada por Eduardo III. Apoyó a Enrique de Trastámara, que estaba enfrentado a su hermano, Pedro I «el Cruel», quien, a su vez, solicitó el auxilio del *Príncipe Negro*. De este modo, la rivalidad anglofrancesa quedaba trasladada a tierras hispánicas. El ejército anglo-petrista obtuvo una sonada victoria en Nájera (1367), pero poco después las tropas franco-enriqueñas derrotaron y dieron muerte a Pedro I en Montiel (1369). Enrique II de Trastámara se convertía en monarca castellano y en un fiel colaborador de Carlos V de Francia.

Los efectos de la alianza franco-castellana no tardaron en dejarse sentir, acrecentados por la enfermedad del *Príncipe Negro* y la desaparición de algunos de sus compañeros. En 1372 la escuadra castellana destruyó una flota inglesa en La Rochelle, y, a lo largo de varios años, el condestable Bertrand du Guesclin fue recuperando las tierras entregadas en el tratado de Bretigny, reduciendo la presencia inglesa en Francia a una franja costera en el Atlántico y a la base de Calais.

4.3 El camino hacia la paz (1380-1389) y el tiempo de las largas treguas (1389-1411)

Los últimos años del siglo XIV fueron testigos de un periodo caracterizado por el predominio de la “paz”. En unos pocos años, desaparecieron del horizonte muchos de los principales dirigentes, tanto del bando inglés –el *Príncipe Negro* (1376) y Eduardo III (1377)– como del francés –Carlos V y el condestable Du Guesclin (1380)–. En ambos países se abrieron etapas de

¹⁸ MITRE, E., “Los grandes conflictos internacionales del bajo medievo” en CLARAMUNT, S. PORTELA, E., GONZÁLEZ, M. y MITRE, E., *Historia de la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 2014, p. 277.

minoridad: Ricardo II de Inglaterra (1377-1399), regentado por su tío Juan de Gante, duque de Lancaster; y Carlos VI de Francia (1380-1422).

En estos años no se produjeron acciones militares importantes, pero ambos protagonistas conocieron graves conmociones sociales: la sublevación de campesinos ingleses de 1381 y las sacudidas de Ruán y París en 1382. El clima dominante, tanto en el campo inglés como en el francés, empujaba inevitablemente la búsqueda de la paz, idea que cada día estaba más presente en el ambiente.

Ello no quiere decir, sin embargo, que el conflicto anglo-francés desapareciera totalmente, pues se trasladó una vez más a la Península Ibérica, esta vez con motivo de la crisis de sucesión portuguesa a la muerte del rey Fernando. Juan I de Castilla había puesto en juego los derechos de su mujer, hija del difunto, pero finalmente se optó por Juan de Avis, hermano bastardo de Fernando. Desde Inglaterra, el duque de Lancaster prestó apoyo militar al nuevo rey portugués para hacer frente a las tentativas del rey castellano, que fue severamente derrotado en Aljubarrota (1385). Por si fuera poco, el duque de Lancaster irrumpió en Castilla en 1386 alegando, sin éxitos, derechos al trono por vía de su mujer, Constanza, hija de Pedro I.

«La distensión sólo se producirá mediante la suscripción de un conjunto de treguas entre 1388-1390: Bayona-Leulinghen-Monçao. (...) El sistema que se inaugura en Bayona-Leulinghen-Monçao es algo que se va gestando en esos años de «pleamar» de las cortes castellanas y ante el cansancio general de todos los contendientes».¹⁹ Las negociaciones entre los dos bandos prosiguieron en los años 1394 y 1396, y en septiembre de este último año, se ratificaba la armonía anglo-franca al subscribirse en Ardres una nueva tregua firmada por veintiocho años. Al mismo tiempo se concertó el matrimonio de Ricardo II con Isabel, hija de Carlos VI, como garantía del acuerdo.

«Salvo pequeños sobresaltos y conflictos muy localizados de *baja intensidad*, el Occidente vive, desde entonces y durante prácticamente dos décadas, bajo el signo del apaciguamiento»²⁰. Culminaba la primera parte de la Guerra de los Cien Años, aunque muchos de los viejos litigios que habían provocado el enfrentamiento entre franceses e ingleses seguían sin resolverse.

5. Derrota y revolución en Inglaterra: de los Lancaster a los Tudor

5.1 La “revolución lancasteriana”: Enrique IV de Lancaster (1399-1413)

El 8 de julio de 1397, apelando a la excusa de un supuesto complot, Ricardo II mandó asesinar a su tío el duque de Gloucester y a otros significados nobles, poniendo en práctica una política represiva y de claro signo autoritarista. En 1399 falleció su tío Juan de Gante, duque de Lancaster, y Ricardo II pretendió incorporar el ducado a la corona en detrimento de los derechos del heredero, su primo, Enrique de Lancaster. Éste se puso al frente de una amplia coalición nobiliaria y derrotó a Ricardo II, que fue obligado a abdicar el 29 de septiembre de 1399 y asesinado poco después. El de Lancaster se convirtió, con el apoyo del Parlamento, en Enrique IV de Inglaterra (1399-1413), entronizando así a la Casa de Lancaster, una rama menor de los Plantagenet.

Enrique IV, hombre práctico y prudente, llegó al poder de la mano de un partido nobiliario, pero aun así tuvo que imponerse sobre algunos antiguos aliados, poderosos nobles que pretendían obtener excesivas ventajas de la nueva situación, por lo que no tuvo más remedio que eliminarlos, como los Percy, Arundel o Mortimer. En 1408 moría el conde de Northumberland, el

¹⁹ MITRE, E. «Las Cortes de Guadalajara de 1390 en el marco de la crisis política del siglo XIV», *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, N.º. 18, 1991, p. 245.

²⁰ *Ídem*.

último de los grandes jefes nobiliarios, y la rebelión lancasteriana pudo consolidarse definitivamente. Las rebeliones a las que hubo de hacer frente y las campañas contra los galeses aplazaron una nueva intervención británica en el continente. Esta misión correspondió a su heredero, Enrique V.

5.2 El final de la Guerra de los Cien Años: Enrique V (1413-1422) y Enrique VI (1422-1461)

Enrique V (1413-1422), hijo y sucesor de Enrique IV, ha pasado a la historia como un monarca excepcional, ambicioso, de espíritu caballeresco y tan buen guerrero como experto diplomático. Contó con un factor de primer orden: el desgobierno que padecía Francia por la locura de Carlos VI y las rivalidades entre dos importantes sectores de la aristocracia: los armagnacs y los borgoñones. Ante la inoperancia de la corte y a fin de acortar la sangría, los dos partidos recurrieron a Enrique V, a quien se le presentaba una perfecta ocasión para realizar sus fantásticos proyectos.

Entre 1413 y 1415 Inglaterra hizo importantes preparativos militares, al tiempo que Enrique V consiguió negociar la neutralidad del partido borgoñón mientras reivindicaba las antiguas posesiones de los Plantagenet en Francia. Tal exigencia no fue atendida por el partido armagnac, entonces en el poder, y la guerra se hizo inevitable. Las operaciones militares iniciadas por Enrique V en Normandía, con la toma de Harfleur, culminaron el 25 de octubre de 1415 con la aplastante victoria inglesa en la batalla de Azincourt, en la que el contingente militar reclutado por los Armagnac fue batido en toda regla. Como dice Contamine, «Azincourt fue el golpe más duro para el prestigio militar de la nobleza francesa. Sus pérdidas, mirando los efectivos implicados, fueron severas. El patrimonio moral que había recuperado lentamente después del desastre de Poitiers quedó dilapidado. Pero las consecuencias políticas inmediatas fueron limitadas».²¹

Enrique V consiguió a través de la diplomacia el respaldo del emperador Segismundo y que el duque de Borgoña, Juan sin Miedo, se comprometiera en el futuro a prestarle homenaje. En los años siguientes, el monarca inglés volvió con aspiraciones muy superiores a las de obtener otro brillante éxito militar: retornó, pura y simplemente, en plan de conquista. Las plazas normandas fueron cayendo sistemáticamente en sus manos. En septiembre de 1419, el delfín Carlos y los Armagnac trataron de llegar a un acuerdo con los borgoñones para, por fin, presentar un frente común contra las ambiciones expansionistas del de Lancaster. El resultado fue dramático: en el encuentro tenido en Montereau, y como lejana venganza por la muerte del duque de Orleans, Juan sin Miedo fue asesinado. Su hijo Felipe, como nuevo duque de Borgoña, se echó en brazos de los ingleses. Enrique V tenía todas las bazas en su mano.²²

Las negociaciones concluyeron en el Tratado de Troyes (1420), en virtud del cual Carlos VI seguiría siendo rey de Francia hasta su muerte, pero sería sucedido por Enrique V de Inglaterra, que contraería matrimonio con la hija del monarca francés, Catalina de Francia. El delfín, Carlos, quedaba desheredado atendiendo a sus «horribles y enormes crímenes y delitos», al tiempo que se consideraba «rebeldes» a sus seguidores. De esta forma Enrique sería rey de Inglaterra y de Francia, y el duque de Borgoña se convertiría en el segundo poder del reino.

Pero Troyes no trajo la paz: el sur de Francia, a excepción de la Guyena inglesa, se posicionó del lado del delfín Carlos. En 1522 morían Carlos VI y Enrique V, y en Francia se produjo un verdadero cisma regio: en París fue proclamado rey de Inglaterra y de Francia Enrique VI (1422-1461), de tan sólo diez meses, de cuya regencia se ocupó el duque de Bedford; y, por otra

²¹ CONTAMINE, P. *La Guerra de los Cien Años*, Ediciones Rialp, Madrid, 2014, p. 92.

²² MITRE, E., *op. cit.* en CLARAMUNT, S. PORTELA, E., GONZÁLEZ, M. y MITRE, E., *op. cit.* p. 279.

parte, en Bourges, el delfín se proclamó rey como Carlos VII (1422-1462). Los enfrentamientos entre las «dos Francias», es decir, entre los seguidores de uno u otro rey se fueron sucediendo con un balance favorable a los angloborgoñones. Pero el cansancio generalizado y, sobre todo, la frustración que se fue abriendo paso entre las poblaciones, fortalecieron unos sentimientos vagamente nacionalistas que se traducían en un deseo de echar a los ingleses de Francia a fin de acabar con las calamidades.

El ejército inglés, dirigido personalmente por el duque de Bedford, obtuvo una importante victoria –comparable a las grandes batallas de Crècy, Poitiers o Azincourt– sobre los armagnacs en Verneuil-sur-Avre en el verano de 1424; pero nada se había resuelto, pues siguieron produciéndose pequeños enfrentamientos, a pesar del agotamiento de buena parte de Francia. Los ingleses decidieron hacer un último esfuerzo para acabar con la resistencia de Carlos VII. Se trataba de forzar el paso del Loira y apoderarse de Orleans, lo que les permitiría abrirse paso hacia el Berry.

En octubre de 1428 el ejército inglés dirigido por el duque de Salisbury, inició el asedio de Orleans. A pesar de la muerte del de Salisbury a los pocos días y de la retirada del contingente borgoñón que participaba en el asedio tras varios meses, los ingleses pensaron que la caída de Orleans era inminente y reforzaron el asedio mediante la construcción de numerosas bastillas en puntos estratégicos con el fin de dificultar el abastecimiento de la ciudad. Es en estos momentos, extremadamente difíciles para Francia, cuando apareció una figura providencial: Juana de Arco, una joven lorenesa que a partir de 1429, aglutinando el fervor popular, dio la vuelta a la situación.

En marzo de 1429, Juana, acompañada de una pequeña escolta y vestida como un caballero, se acercó hasta Chinon, donde pudo entrevistarse con Carlos VII y convencerle del carácter divino de su misión.²³ En Tours se le proporcionó un pequeño ejército, expedición que a finales de abril tomó contacto con Dunois, defensor de Orleans, y que entre el 4 y el 7 de mayo se apoderó de tres bastillas inglesas. Esto produjo una profunda desmoralización entre los ingleses, que abandonaron las bastillas restantes. Orleans había sido liberada. En las semanas sucesivas Juana cosechó nuevas victorias, consiguiendo que el ejército francés recuperase la confianza en sus fuerzas. En julio, la «Doncella de Orleans» convenció a Carlos VII para que se dirigiera a la recién liberada Reims, donde fue consagrado y coronado rey por el arzobispo, de acuerdo con el ceremonial tradicional, con lo que se transformaba en «verdadero Rey, a quien debe pertenecer el reino de Francia».

Estos dos éxitos de Juana de Arco tuvieron un notorio impacto psicológico en los franceses. El bando angloborgoñón no pudo compensarlo en los meses siguientes, pese a la prisión y posterior ejecución en la hoguera de Juana en Rouen el 30 de mayo de 1431. A pesar de su paso fugaz, la Doncella de Orleans había cambiado de forma definitiva el curso del largo enfrentamiento que venían sosteniendo ingleses y franceses. Se había demostrado que los ingleses no eran invencibles en el campo de batalla, o así lo creían Carlos VII y sus colaboradores.

Hacia 1435 la situación militar tendió a estabilizarse. En esta fecha se celebró en Arrás una gran conferencia internacional con el fin de resolver un conflicto ya demasiado dilatado. Los delegados de Enrique VI deseaban mantener el principio de la «doble monarquía», aunque accedían a que Carlos VII se mantuviese en el sur. Éste, sin embargo ofreció otra alternativa: él sería el único rey de Francia aunque al de Lancaster se le permitiría retener como feudos Normandía y Guyena.

²³ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. “Conquistas inglesas, victoria francesa” en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (coord.), *op. cit.*, p. 688.

Ante posiciones tan encontradas, el duque de Borgoña acabó por constituirse en árbitro de la situación. Aceptó una reconciliación con Carlos VII a cambio de una autonomía total en sus territorios. Aunque se trataba de una dolorosa cesión de soberanía, Carlos VII tenía que aceptar esta solución para romper la vieja alianza angloborgoñona. Los efectos de la reversión de alianzas de Arrás no se hicieron esperar: en abril de 1436 las fuerzas de Carlos VII, dirigidas por el condestable Richemont, viejo compañero de armas de Juana de Arco, desalojaron a los ingleses de París.

La sentencia de muerte de la «doble monarquía» había quedado firmada, aunque su ejecución definitiva todavía tardaría en llegar, pues durante casi veinte años prosiguieron las operaciones bélicas, aunque con un ritmo muy irregular debido a algunos problemas internos. El monarca francés ocupó Normandía en 1449; en 1451 Burdeos y Bayona; y en 1453 todo el país, a excepción de la plaza de Calais, estaba bajo dominio francés. La gran «Guerra de los Cien Años» podía darse por terminada.

La Guerra de los Cien Años fue el último gran conflicto medieval, pues anunció lo que serían los conflictos modernos; no fue una guerra entre naciones, en el sentido moderno de la expresión, pero contribuyó poderosamente a despertar los sentimientos nacionales de los contendientes. Por otro lado, la guerra –aunque no en forma exclusiva– contribuyó a perfilar algunos de los instrumentos utilizados por las monarquías de la modernidad: una fiscalidad cada vez más perfecta, unas fuerzas armadas estables y profesionales, que sustituyeron a las viejas mesnadas feudales, y una diplomacia con visos de permanencia. Las miserias de la guerra habían golpeado con dureza a todas las fuerzas sociales: a los campesinos, a las burguesías y a la nobleza. Un poder salía fortalecido: el de las monarquías. Como fuerza arbitral, o como poder aglutinador, los monarcas llegan a ser finalmente la referencia obligada al hablar de la génesis de un Estado moderno. En él las distintas fuerzas sociales –unas de mejor, otras de peor grado– ceden antiguas parcelas de poder y ayudan, así, a configurar lo que conocemos como monarquía moderna.²⁴

5.3 La «Guerra de las Dos Rosas» (1455-1485)

La derrota en suelo francés supuso un decisivo quebranto para el prestigio de los Lancaster. Enrique VI comenzó a ser percibido como un rey débil e inhábil, y en la práctica fue un incapaz a merced de los distintos jefes de los grandes linajes. Enrique VI no contaba con descendencia alguna en 1450, y, para mayores males, sufrió por entonces una serie de episodios embarazosos causados por una enfermedad mental emergente, lo cual empeoró su imagen. Todo ello eran problemas de gobierno muy graves en un escenario en el que la alta nobleza había alcanzado unas cotas de fuerza y poder sin precedentes. El creciente descontento civil, provocado por la incapacidad y corrupción de la corte de Enrique VI y por la gigantesca sangría económica a la que había sido sometido el país sin provecho político alguno; y la multiplicación de nobles con ejércitos privados, favorecieron el clima político ideal para la guerra civil. La Guerra de las Dos Rosas –roja de los Lancaster, blanca de los York– representa la última lucha entre el autoritarismo monárquico y la nobleza, y opuso a dos partidos exclusivamente aristocráticos que buscaban en la conquista del poder compensaciones a las pérdidas sufridas en el continente.²⁵

La lucha familiar se desarrolló entre distintas ramas de descendientes de los hijos de Eduardo III. Cuando muere Enrique V en 1422, la regencia de Enrique VI queda en Francia en manos de Juan de Lancaster, duque de Bedford –hijo de Enrique IV y hermano del soberano difunto–; pero en Inglaterra una lucha implacable enfrenta a las dos ramas de la familia Lancaster. Por un lado están los Beaufort, hijos bastardos legitimados de Juan de Gante, duque de Lancaster –hijo

²⁴ MITRE, E., *op. cit.* en CLARAMUNT, S. PORTELA, E., GONZÁLEZ, M. y MITRE, E., *op. cit.* p. 281.

²⁵ MITRE, E., *Introducción a la Historia de la Edad Media europea*, Istmo, Madrid, 1995, p. 362

de Eduardo III y padre de Enrique IV–, liderados por Enrique, obispo de Winchester y Lord Canciller del reino. Por otro lado estaba Humphrey, duque de Gloucester –hijo de Enrique IV y tío de Enrique VI–. Además, los Lancaster ostentaban la corona gracias a que Enrique IV había suplantado a los herederos legítimos de su tío Lionel, duque de Clarence. Por último, Enrique VI, monarca desprestigiado, únicamente aceptaba consejo de sus primos, los Beaufort, lo cual aceleró la ruptura del precario equilibrio hasta entonces existente entre las dos facciones.

Estas intrigas familiares fueron un mal ejemplo para la rama menor de los York, descendientes de Edmundo de York, hijo menor de Eduardo III. Aparece en escena Ricardo de York, el más grande terrateniente de Inglaterra, que no tardó en pugnar audazmente por su pretensión al trono –a través de su padre y de su abuelo, Edmundo de York, entroncaba con Eduardo III; y a través de su madre, Ana Mortimer, se convertía en heredero de los feudos de los Mortimer y emparentaba con Lionel de Clarence, hijo también de Eduardo III–. Ricardo, aprovechando el grave episodio de locura sufrido por Enrique VI en 1453, se hizo nombrar Lord Protector del Reino y presidente del Consejo de Regencia, y encerró a sus adversarios en la Torre de Londres. Sin embargo, la recuperación de Enrique en 1455 frustró sus ambiciones: la reina Margarita de Anjou le expulsó de la corte inmediatamente y organizó una alianza de nobles en su contra, viéndose éste obligado a buscar refugio entre los Neville, parientes de su mujer, iniciándose la guerra civil. En 1455, en San Albano la coalición lancasteriana sufrió una primera derrota que devolvió el poder e influencia a Ricardo, quien, tras el nuevo brote de locura del rey, fue designado Lord Protector del Reino, quedando la reina Margarita en una posición secundaria y al margen del poder efectivo. Pero los conflictos se sucedieron, y la reina Margarita hizo que el Parlamento de Coventry aprobase en 1459 la proscripción de los principales partidarios de los York. La victoria de éstos en Northampton en 1460 permitió a Ricardo de York reclamar no ya la regencia, sino el trono de Inglaterra, en virtud de su descendencia directa de Lionel de Clarence, segundogénito de Eduardo III. Ricardo fue muerto por los lancasterianos en la batalla de Wakefield en diciembre de 1460 lo cual no impidió a su hijo Eduardo obtener una completa victoria sobre el ejército real en Towton en marzo de 1461. Tras esta victoria, y ante la locura de Enrique, el caudillo de los York se hizo coronar en junio con el nombre de Eduardo IV (1461-1483). La reina Margarita de Anjou y su único hijo Eduardo, el Príncipe de Gales, huyeron a Francia, donde fueron acogidos por su primo, el rey Luis XI de Francia.

La primera parte del confuso reinado de Eduardo IV, hasta 1471, estuvo condicionada por las maniobras políticas que anduvo realizando Ricardo de Neville, duque de Warwick y Salisbury, que se había convertido en el súbdito más rico de Inglaterra. Fue él quien, con el apoyo de los magnates yorkistas, llevó las riendas del gobierno de Inglaterra y se dedicó a sofocar cualquier conato de insurrección por parte de los lancasterianos y a perseguirlos sin descanso. Pero poco a poco, Eduardo IV y Warwick fueron distanciándose, pues tenían visiones incompatibles de la política exterior –el primero era defensor a ultranza de la alianza con Borgoña, mientras que el segundo creía firmemente en unas buenas relaciones con Luis XI de Francia–. Finalmente la relación entre ambos se rompió definitivamente en 1469 en la batalla de Edgecote. Eduardo IV fue hecho prisionero, pero logró escapar de la Torre de Londres y recobrar una posición de fuerza suficiente como para expulsar del país a Warwick y sus seguidores. Pero éste encontró el apoyo de Luis XI de Francia, gracias al que Warwick pudo desembarcar en Inglaterra, ocupar Londres y reinvestir con la corona a Enrique VI, que reinaría bajo su custodia entre octubre de 1470 y abril de 1471.

Ante el despertar de los lancasterianos, Eduardo IV de York buscó refugio temporal en los dominios de su cuñado, Carlos el Temerario de Borgoña, hasta que, con la ayuda de la Hansa y de Borgoña, volvió a Inglaterra. Derrotó a Warwick en Barnet en abril de 1471, y al Príncipe Eduardo en Tewkesbury. La derrota de los lancasterianos fue total y abrió una época de terri-

bles represalias: Eduardo IV decidió acabar de una vez por todas con cualquier posible amenaza futura y aniquiló a los Lancaster.

Sin embargo, la nueva dinastía de York no arraigó sólidamente, ya que a su muerte, en 1483, Eduardo IV dejó como herederos a dos niños de doce y diez años de edad: Eduardo V (abril-junio de 1483) y Ricardo de York, lo cual hizo que brotase una seca disputa entre quienes consideraban que tenían derecho a la regencia. Ricardo de Gloucester, tío de los niños y hermano del difunto monarca, actuó con agilidad e inició una espiral de usurpaciones para obtener la corona. Proclamó la ilegitimidad de los hijos de Eduardo IV y los encerró en la Torre de Londres, donde fueron asesinados. Tras eliminar a sus sobrinos y a una parte importante de sus seguidores, el de Gloucester se coronó como Ricardo III en junio de 1483 y proyectó unirse en casamiento con Isabel, la hija de su hermano Eduardo IV y única heredera directa de la casa de York. Fue el pretexto perfecto que hallaron los lores yorkistas, no sólo para alzarse en rebelión, sino también para engrosar fuerzas buscando la alianza con la facción lancasteriana. Lo que hicieron fue unirse en un solo bloque a través del matrimonio de Isabel de York con un oscuro pretendiente del bando de Lancaster, Enrique Tudor, el exiliado conde de Richmond, entroncado por línea materna con el linaje Beaufort, mientras que por vía paterna su ascendiente era todavía menos consistente, ya que su padre era hijo de un caballero galés, Owen Tudor, y de la viuda francesa de Enrique V, Catalina de Valois. Enrique Tudor, apoyado por Francia y por legitimistas de ambos bandos, desembarcó en Gales y derrotó a Ricardo en agosto de 1485 en la batalla de Bosworth, convirtiéndose en Enrique VII de Inglaterra (1485-1509).

5.4 Las Dos Rosas se unen en la Monarquía Tudor: Enrique VII (1485-1509)

Con el advenimiento de la dinastía «*de las Dos Rosas*» gracias al triunfo de Enrique VII, Inglaterra abandonaba los límites que la cronología establecida concede a la Edad Media y se adentraba en los tiempos modernos. Al igual que en Francia y en otros reinos del Occidente europeo, los niveles más altos del estamento nobiliario se renovaron debido a que las guerras que habían puesto frente a frente durante decenios a las casas de Lancaster y de York se habían saldado con un elevado porcentaje de vidas entre los linajes más notables del reino. La nueva dinastía contó con el apoyo de la pequeña nobleza, la llamada «*gentry*», que de simples escuderos o burgueses enriquecidos se convirtieron en *sirs*, llegando a controlar la administración de ciudades y condados, y formando mayoritariamente la representación de los Comunes en el Parlamento. «La remozada aristocracia que eclosionó a la sombra de los Tudor fue, sobre todo, de carácter áulico y de servicio en plena consonancia con las nuevas misiones que le fueron encomendadas dentro del aparato estatal de la Modernidad».²⁶ Los estratos medios y bajos del tejido social del país se vieron bastante favorecidos y siguieron prosperando al amparo del comercio y de las manufacturas de los centros industriales urbanos; y se mostraron dispuestos a servir al nuevo monarca, que había restablecido el orden y la paz sin perjudicar su situación.

Con los Tudor se abría una etapa de autoritarismo y centralización del poder monárquico y de fortalecimiento del Estado frente al detrimento del poder de una nobleza feudal en crisis. El Parlamento se reducía a una sombra de lo que había sido y era suplido por el Consejo Privado, formado exclusivamente por fieles ejecutores de modesto origen o por miembros de una nueva aristocracia a órdenes del rey. Otro grupo de consejeros constituían la *Star Chamber* o Cámara Estrellada de Westminster, tribunal supremo sometido a la voluntad real, cuya misión fundamental consistía en desestimar las enmiendas o reclamaciones sobre la legitimidad de los derechos de la feudalidad bastarda.

²⁶ ROJAS GABRIEL, M. "Inglaterra en el siglo XV" en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á., *op. cit.*, p. 751

6. A modo de síntesis

Durante los siglos bajomedievales (XIII-XV) asistimos en Inglaterra a la gestación o primitiva conformación de un Estado ‘Moderno’ bajo la forma de una evolucionada monarquía feudal. La monarquía inglesa desarrolló, dentro de un marco jurisdiccional cada vez más sofisticado, una serie de instituciones y estructuras administrativas, políticas, fiscales y judiciales que ya dejaban atrás antiguos modelos feudales y que permitían atisbar lo que iba a ser el Estado Moderno de los siglos venideros. No obstante, Inglaterra ha conducido siempre por la izquierda, y, frente al centralizador modelo francés, anunciador de sólidas fórmulas estatales, escogió un camino distinto en su proceso de maduración política: el de la profundización en el pactismo feudal y su expresión parlamentaria. Durante estos siglos XIII, XIV y XV, en Inglaterra se produjo un desarrollo constitucional –prematureo, quizá, para el momento– que sería la base para la consolidación del sistema parlamentario constitucional de la Inglaterra de los siglos XVII en adelante.

Sin embargo, la Era de los Tudor fue un período de dilación en el desarrollo constitucional que venía disfrutando Inglaterra desde los días de Juan *sin Tierra* y de la *Magna Charta*. Después de interminables decenios de guerras en el Continente y en las Islas, casi la entera generalidad de la población estaba dispuesta a perder parte de sus libertades a manos del seco despotismo que impusieron los Tudor a cambio de vivir en paz. Los avances realizados por el Parlamento durante los reinados de los Plantagenet y de los primeros monarcas lancasterianos se perdieron bajo los yorkistas. Claro está que el Parlamento siguió cumpliendo en teoría con aquellas funciones que le eran propias. Pero lo hizo de modo asfixiantemente tutelado, sin capacidad para tomar verdaderas iniciativas que surgieran desde su seno, y con su capacidad legislativa severamente cercenada, hasta el punto de que terminó por convertirse en un órgano institucional que era un mero agente de expresión de los deseos reales. Pero al contrario de lo que sucedió en otros sitios, en especial en la cercana Francia, Inglaterra contaba a pesar de todo con lo que otros carecían: una tradición de parlamentarismo lo suficientemente importante como para que, cuando hubo ocasión en el siglo XVII de revitalizar el modelo político constitucional, hubiera precedentes en los que poder inspirarse. El siglo XVI fue una edad de gobierno despótico en casi toda Europa, y tanto Inglaterra como Francia siguieron esa tónica. Pero la primera volvió al modelo gubernativo parlamentario en la centuria siguiente, mientras que la segunda se sumergió en el más rígido absolutismo monárquico hasta fines del XVIII. Que esto fuera así y no de otra manera fue en parte consecuencia directa de la naturaleza de los acontecimientos que tuvieron lugar durante los agitados años del otoño del Medievo.²⁷

²⁷ *Ibid.* pp. 751-752

7. Bibliografía general y específica

- ABULAFIA, D. (coord.), *The New Cambridge Medieval History, Vol. 5: c.1198–c.1300*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.
- ALLMAND, C. (coord.), *The New Cambridge Medieval History, Vol. 7: c.1415–c.1500*, Cambridge University press, Cambridge, 1998.
- *La Guerra de los Cien Años. Inglaterra y Francia en guerra, c. 1300-c. 1450*, Ed. Crítica, Barcelona, 1990.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (coord.), *Historia Universal de la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 2013. Especialmente: BERTRÁN ROIGÉ, P. “Las monarquías feudales”; MIRANDA, F. “La gran «Guerra de Occidente»”; DE AYALA MARTÍNEZ, C. “Las monarquías europeas en el siglo XIII”; VALDEÓN BARUQUE, J. “La «Guerra de los Cien Años»”; GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. “Conquistas inglesas, victoria francesa”; y ROJAS GABRIEL, M. “Inglaterra en el siglo XV”.
- CONTAMINE, P. *La Guerra de los Cien Años*, Ediciones Rialp, Madrid, 2014.
- CLARAMUNT, S. PORTELA, E., GONZÁLEZ, M. y MITRE, E., *Historia de la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 2014. Especialmente: GONZÁLEZ, M. “Las monarquías feudales: Francia, Inglaterra y el sur de Italia en los siglos XI y XII”; PORTELA, E. “Las monarquías del Occidente en la plenitud del siglo XIII. Francia e Inglaterra. Los fundamentos políticos y los inicios del parlamentarismo”; MITRE, E. “Los grandes conflictos internacionales en el bajo medievo”; y CLARAMUNT, S. “El destino de los Estados. Génesis del Estado moderno”.
- DAVIES, R. G. y DENTON, J. H. *The English Parliament in the Middle Ages*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1981.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á. y SESMA MUÑOZ, J. Á., *Manual de Historia Medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 2012. Especialmente: “La construcción de los espacios políticos europeos” y “Teoría política y organización del poder”.
- JACOB, E. F. (coord.), *Oxford History of England, Vol. 6: The Fifteenth Century*, Clarendon Press, Oxford, 1959.
- JONES, M. (coord.), *The New Cambridge Medieval History, Vol. 6: c.1300–c.1415*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.
- LADERO QUESADA, M.A. *Historia Universal II. La Edad Media*, Vicens Vives, Madrid, 2001.
- MCKISACK, M. (coord.), *Oxford History of England, Vol. 5: The Fourteenth Century, 1307-1399*, Clarendon Press, Oxford, 1959.
- MITRE, E. *Historia de la Edad Media – I. Occidente*, Alhambra, Madrid, 1983. Especialmente: “Las estructuras políticas en el Pleno Medievo”; “Los mundos francés y británico en Pleno Medievo”; “Los Estados de la Europa bajomedieval y sus fundamentos políticos”; “Las monarquías occidentales y la crisis de las relaciones internacionales. (De finales del siglo XIII a finales del XIV)”; y “Las monarquías occidentales y la crisis de las relaciones internacionales. (De las grandes treguas hasta finales del siglo XV)”.
- *La Guerra de los Cien Años*, Biblioteca Historia-16, Madrid, 1990
- *Introducción a la Historia de la Edad Media europea*, Istmo, Madrid, 1995. Especialmente: “La evolución política de las monarquías feudales”; “La plenitud del siglo XIII en los Estados del Occidente europeo”; “Hacia la ruptura del equilibrio en la Europa occidental”; “El Occidente europeo durante la Guerra de los 100 Años”; y “La marcha hacia el autoritarismo monárquico en la Europa occidental”.
- RICHARDSON, H. G. y SAYLES, G. O. *The English Parliament in the Middle ages*, Hambledon Press, Londres, 1981.
- RIDDLE, J. M. *A Histoy of the Middle Ages. 300-1500*, Rowman & Littlefield, Londres, 2008.
- POWICKE, M. (coord.), *Oxford History of England, Vol. 4: The Thirteenth Century, 1216–1307*, Clarendon Press, Oxford, 1988.